

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Moclinejo.
Fecha de Resolución: 12 de julio de 2010.
Objeto: Reparación infraestructura pública: Actuación de emergencia junto al Colegio Público de Moclinejo.
Importe de la subvención: 122.341,06 €.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Málaga, 12 de julio de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal, que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a don Antonio González Pichardo, en el procedimiento abreviado núm. 356/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de agosto 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal, que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a doña Angelinas de las Heras Pedrosa, en el procedimiento abreviado núm. 130/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de agosto 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal, que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a doña Amparo Monsalvete Pérez, en el procedimiento abreviado núm. 130/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de agosto 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal, que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a doña Julia Cortés Gallardo, en el procedimiento abreviado núm. 130/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de agosto 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal, que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a don Jesús Zalvide Bassadone, en el procedimiento abreviado núm. 130/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de agosto 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal, que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 29 de junio de 2009,